

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES
LABORATORIO DE QUÍMICA AMBIENTAL
PROYECTO N° 511-22-272-20**

**LICITACION PÚBLICA 001 LQA – 2010
LABORATORIO DE QUÍMICA AMBIENTAL – FACULTAD DE
CIENCIAS AMBIENTALES**

**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CALIBRACIÓN Y
MANTENIMIENTO DE BALANZAS ANALÍTICAS (220 gramos, 210
gramos y 1500 gramos)**

SOBRE CERRADO

PEREIRA, 2010

CAPITULO 1. INFORMACIÓN A LOS PROPONENTES

1.1 Instrucciones preliminares

Antes de presentar su oferta, el proponente debe verificar que no se encuentra dentro del régimen de inhabilidades o incompatibilidades para contratar con la Universidad Tecnológica de Pereira.

El pliego y los adendos se pueden consultar en la página de la Universidad www.utp.edu.co. También podrá reclamarse en el Laboratorio de Química Ambiental (F – 120) de la Facultad de Ciencias Ambientales – Primer Piso, ubicado en el Edificio de Medio Ambiente.

El cierre de la presente invitación se hará con entrega en sobre sellado, el cual debe ser depositado en la Urna que para el efecto estará ubicado en el Secretaria General ubicada en el segundo piso del edificio Administrativo de la Universidad Tecnológica de Pereira (ver Cronograma Capítulo 5).

1.2 Participantes

Podrán participar las PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, que no tengan inhabilidades, ni incompatibilidades para contratar, según lo establecido en el Manual de Contratación de la Universidad, Acuerdo No 05 de Diciembre 16 de 2009 del Consejo Superior y las normas del Derecho Privado.

1.3 Inhabilidades

No podrán participar en las Licitaciones o Concursos, ni celebrar contratos por sí o por interpuesta persona con la Universidad:

- a. Quienes se hallen inhabilitados para ello por la Constitución o las Leyes.
- b. Quienes participaron en las Licitaciones o Concursos o celebraron contratos con entidades estatales estando inhabilitados para ello.
- c. Quienes dieron lugar a la declaratoria de caducidad por parte de cualquier entidad pública.
- d. Quienes en sentencia judicial hayan sido condenados a la pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas y quienes hayan sido sancionados disciplinariamente con destitución.
- e. Quienes sin justa causa se abstengan de suscribir el contrato estatal adjudicado.

- f. Los servidores públicos.
- g. Quienes sean cónyuges o compañeros permanentes y quienes se encuentren dentro del segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad con cualquier otra persona que formalmente haya presentado propuesta para una misma licitación o concurso.
- h. Las sociedades distintas a las nóminas abiertas, en las cuales el representante legal o cualquiera de sus socios, tenga parentesco en segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad con el representante legal o cualquiera de los socios de una sociedad que formalmente haya presentado propuesta, para una misma Licitación o Concurso.
- i. Los socios de sociedades de personas de las que aquellos formen parte con posteridad a dicha declaratoria.

1.3.1 De las inhabilidades e incompatibilidades sobrevinientes:

Si llegare a sobrevenir inhabilidad e incompatibilidad en el contratista, éste cederá el contrato previa autorización escrita de la Universidad o, si ello no fuere posible, renunciará a su ejecución.

Cuando la inhabilidad o incompatibilidad sobrevenga en un proponente dentro de una licitación o concurso, se entenderá que renuncia a la participación en el proceso de selección y los derechos surgidos del mismo.

Si la inhabilidad e incompatibilidad sobreviene en uno de los miembros de un consorcio o unión temporal, éste cederá su participación a un tercero, previa autorización escrita de la Universidad. En ningún caso podrá haber cesión del contrato entre quienes integran el consorcio o unión temporal.

1.4 Objeto

El objeto de esta Licitación es convocar a personas naturales y jurídicas que presten el servicio de calibración y mantenimiento de balanzas especiales (balanzas analíticas con capacidad máxima de carga 220 g, 210 g y 1500 g).

Si el proponente concurre por el conducto de un representante, debe anexar el documento mediante el cual ha conferido la representación a su apoderado, en la cual constaran expresamente los términos, el alcance de la representación y facultad para obligarlos.

1.5 Lugar, fecha y hora de cierre de la Licitación

La presente licitación Pública se cierra **en la Secretaría General de la Universidad Tecnológica de Pereira, el 05 de Abril de 2010 a las 16:00.**

La Universidad Tecnológica de Pereira podrá prorrogar el plazo de la Licitación antes de su vencimiento y por un término no mayor de la mitad del señalado inicialmente, cuando la administración lo considere conveniente.

1.6 Interpretación, aclaración y modificación a la Licitación

No se deben suponer interpretaciones de los documentos de la licitación; en caso de duda se debe formular consulta por escrito a la Universidad, dentro del término señalado en el cronograma.

En caso de dudas y sugerencias al pliego, las cuales son importantes para la Universidad, enviar comunicación escrita, dirigida al Laboratorio de Química Ambiental (F – 120) de la Facultad de Ciencias Ambientales – Primer Piso – Universidad Tecnológica de Pereira, o al correo laaguas@utp.edu.co – teléfono: 3218214

CAPITULO 2. PREPARACIÓN DE PROPUESTAS.

2.1 Información General: El participante debe entregar una propuesta en sobre sellado en lugar que sea indicado en los presentes pliegos.

2.2. Condiciones de pago

El pago será previa entrega de factura por parte del Contratista y por medio de Certificación por parte del Ordenador.

2.3. Requisitos legales de participación

Los proponentes deben entregar los documentos que se relacionan a continuación y son de carácter obligatorio, estos serán revisados por el comité jurídico de la Universidad, al momento de apertura de los sobres, el proponente que no los presente será descalificado.

2.4 Documentos:

2.4.1 Existencia y Representación Legal

Los proponentes que sean personas naturales o jurídicas, deberán acreditar su existencia y representación legal certificada por la Cámara de Comercio, teniendo en cuenta que la duración de una sociedad, para los efectos de la contratación, debe ser al menos igual al plazo de ejecución del contrato y dos años más, con una vigencia no mayor a 90 días de expedición del certificado.

2.4.2 Acreditación de la afiliación del Contratista a los Sistemas de Seguridad Social Integral, Riesgos Profesionales y Parafiscales.

2.4.3 Registro Único Tributario RUT

2.4.4 Presentación de la propuesta.

CAPITULO 3. OFERTA

3.1 Presentación de la propuesta

Las propuestas podrán presentarse a partir de la **Publicación de los Pliegos y hasta el día y hora de apertura de la Urna.**

Todos los documentos deberán presentarse en sobre cerrado, con la siguiente leyenda.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
INVITACION PÚBLICA 001 LQA – 2010 DEL LABORATORIO DE
QUÍMICA AMBIENTAL – FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CALIBRACIÓN Y
MANTENIMIENTO DE BALANZAS ESPECIALES (balanzas analíticas
con capacidad máxima de carga 220 g, 210 g y 1500 g).
VEREDA LA JULITA
PEREIRA, COLOMBIA**

CAPITULO 4. ANÁLISIS, EVALUACIÓN, COMPARACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

4.1 Proponentes elegibles

Se consideran ofertas elegibles las que cumplan con todos los requisitos de participación exigidos en la Licitación Pública 001-2010 del Laboratorio de Química Ambiental – Facultad de Ciencias Ambientales, y que no vayan en detrimento de las condiciones que aquí se solicitan.

No obstante lo anterior, cuando se demuestre que el proponente presenta documentos o información que no corresponda a la realidad, su propuesta será descalificada en cualquiera de las etapas en que se encuentre este proceso. Sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que hubiere lugar.

Cuando este hecho se detecte luego de celebrado el contrato, será causal de terminación del mismo. Sin perjuicio de las acciones contractuales y penales a que hubiere lugar.

4.2 Estudio de las Propuestas

La Universidad, a través del Comité Técnico, revisa las propuestas de acuerdo con los requisitos de participación exigidos.

4.3 Declaración Desierta

La Licitación será declarada desierta sólo en el evento de existir motivos que impidan la selección objetiva del contratista. La declaración de desierta, se efectuará mediante acto motivado en el que se señalarán expresa y detalladamente las razones que han conducido a esa decisión, cuyas causales son las siguientes:

- Que no se presente oferta o ninguna de ellas se ajuste al pliego de condiciones

En estos eventos, la Universidad adelantará el proceso de contratación con la presentación de una sola cotización, conforme a las reglas enunciadas en el numeral 4.5

4.4 PROCEDIMIENTO PARA CALIFICAR

Se hará teniendo en cuenta la propuesta económica más favorable para la Universidad y que cumpla con las exigencias técnicas, jurídicas solicitadas. El valor a tener en cuenta para la comparación de propuestas es el valor incluido IVA.

Deberá cumplir con todos los criterios de adjudicación del numeral 4.5.

4.5. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN:

La evaluación y calificación de las propuestas se hará bajo la inspiración del principio de transparencia y objetividad que asegure una selección justa.

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
1	<i>Persona natural o jurídica acreditada bajo el marco de la Norma Técnica Colombiana NTC/ISO/IEC 17025:2005</i>
2	El alcance de la acreditación debe incluir <i>Balanzas de capacidad máxima 1 kg y $d \geq 0.1$. Clase I.</i> <i>1 Balanza Analítica marca Sartorius. Carga máxima 220 g</i> <i>1 Balanza Analítica marca Mettler Carga máxima. 210 g</i> <i>1 Balanza Analítica marca Mettler. Carga máxima. 1500 g</i>

Las pruebas solicitadas son:

Para la calibración de equipos de pesaje clase I y clase II:

- *Prueba de excentricidad de carga*
- *Prueba de desviación estándar por duplicado*
- *Prueba de linealidad*
- *Prueba de tara sustractiva por duplicado*
- *Prueba de desviación lineal por duplicado*

Documentos a entregar:

- *Resolución de acreditación*
- *Estampilla de calibración (una por equipo calibrado)*
- *Certificado de calibración, que incluya: gráfico de desviación estándar calculada vs fabricante, gráfico tara sustractiva, gráfico dispersión de errores en desviación lineal vs desviación lineal del fabricante, gráfico recta de calibración de desviación lineal.*

4.6 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La adjudicación se hará al proponente que haya cumplido con la totalidad de requisitos solicitados y además que haya obtenido la mayor calificación.

4.7 DEL CONTRATO

El Contratista que salga elegido tendrá que cumplir con los siguientes requisitos:

4.7.1 Si el Contrato supera los 50 SMLMV (**\$ 25.750.000**) el Contratista deberá pagar la publicación en el Diario Único de Contratación.

4.7.2 Si el Contrato supera los 50 SMLMV (**\$ 25.750.000**) el Contratista deberá constituir Garantía Única que ampare el Cumplimiento del presente

CAPITULO 5. CRONOGRAMA

Mes	MARZO - ABRIL					Hora	Sitio
	16	18 al 24	5	6y 7	12 al 16		
Pasos							
1. Convocatoria y Publicación	x						Página Web de la Universidad
2. Preguntas relacionadas con el Pliego y respuesta por parte de los responsables		x					laaguas@utp.edu.co teléfono: 3218214 Laboratorio de Química Ambiental – Facultad de Ciencias Ambientales –
4. Apertura de Urna.			x			4:00p.m.	Secretaria General de Universidad Tecnológica de Pereira
5. Evaluación y Adjudicación				x			Comité Técnico
6. Elaboración de Contrato					x		